

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE 13/3/2025

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

D^a. Carla Abad Abedul
D. Rafael Azuara González
D. Ricardo Becerro De Bengoa Vallejo
D. Miguel Ángel Carretero Díaz
D. Ramón Del Gallego Lastra
D^a. M^a José Díaz Arribas
D^a Isabel Durango Limarquez
D. Luís Fernández Carmena
D. Eduardo Fernández Lasarte
D^a. Miriam Fernández Trinidad
D^a. Yolanda García Álvarez
D. Pablo García Fernández
D^a Esther Alicia García Morales
D. Jacinto Gómez Higuera
D^a. María Luz González Fernández
D. Héctor González Ordi
D^a. Daphna Nicole La Torre López
D^a. Marina Lite Gambero
D. José Oliver Martín Martín
D. Ismael Ortuño Soriano
D. Francisco Javier Pérez Rivas
D. Francisco Javier Rodríguez Güemes
D. David Rodríguez Sanz
D^a Lara Sánchez Barroso
D^a. Inés Susiac Villanueva
D^a Aroa Tardáguila García
D. César Teijón López
D. Enrique Varela Donoso

NO ASISTEN:

D. Alejandro Cardos Castillo
D^a. Carmen Crespo Puras
D^a. Esther Elvira Fernández
D. Nicolás Gil Zubeldía
D^a. Mercedes Maese Rufino
D. Ángel Manuel Orejana García
D. Enrique Pacheco del Cerro

D^a. Paloma Posada Moreno
D^a. Carolina Ranninger Lorenzo

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a M^a Angeles Atín Arratibel
D^a Lourdes De Pedraza Velasco
D. José Luis Lázaro Martínez
D^a Patricia Martín Casas
D. Alfonso Meneses Monroy
D^a. Rosario Morales Lozano
D. Andrés Pérez Melero
D. Omar Timón Mavrakis

INVITADOS

D. Israel Casado Hernández
D^a. Marta Hernández Martín
D. José Luis Maté Muñoz
D. Guillermo Muñoz Moreno
D^a. Irene Sanz Corbalán

En Madrid, a 13 de marzo de dos mil veinticinco, a las 13:30 en sesión ordinaria, se reúne el Consejo de Facultad con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo.

1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Facultad extraordinario de 13 de febrero de 2025. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

- **Actos del Patrón:** la semana pasada hemos celebrado los tradicionales actos de nuestro patrón (Jornada Sociosanitaria, Al otro lado del pijama, Carrera de la Facultad y el Acto de Honores y distinciones). Quiere dar las gracias a todas las personas que han participado en su organización, ya que todos los actos fueron un éxito tanto de participación como de organización. En particular quiere agradecer el aumento en la asistencia al Acto de Honores y distinciones pues este año han acudido a la celebración un mayor número de PDI y PTGAS, pero se plantea si, el año que viene, mantener los dos días

consecutivos para la celebración de todos los actos, porque algunas personas entienden que son dos días festivos, y no de actividad docente no reglada. De ahí que el día 3 de marzo se mandase un correo informando sobre la obligatoriedad de justificar las salidas fuera de la Comunidad de Madrid en esos dos días.

- **Prácticas del Grado en Podología:** Han comenzado las prácticas en clínicas privadas de los estudiantes del 3º curso. Se va a organizar un Acto de reconocimiento con las clínicas participantes en agradecimiento por su colaboración.
- **Inspección de Servicios:** el pasado día 26, la Inspección de Servicios realizó una visita no programada a nuestro centro. En su informe solo reseñaron 2 incidencias sobre profesores, que pudimos demostrar que habían sido confusiones de localización de los docentes.
- **Biblioteca:** La Sra. Decana quiere felicitar al director de la Biblioteca por haber aprobado la oposición que ha estado preparando.
- **Planificación y dedicación docente:** Se ha modificado la PDA para el curso que viene. Respecto a la descarga docente de los coordinadores de titulación, querían estratificar según el tipo de título y el número de estudiantes, pero se ha conseguido mantener su PDA aunque se va a realizar una nueva revisión. También se solicitó la revisión de la descarga para los directores de clínicas universitarias, ya que entendemos que actualmente existen diferencias entre directores de unas y otras clínicas, aunque por el momento la descarga se queda igual. Respecto a la descarga por sexenios y al tener estos además una compensación económica, se ha procedido a su regulación, de tal manera que los vivos tendrán una duración a estos efectos de 7 años de vigencia, mientras que aquellos que se consideren muertos no contarán con descarga docente.
- **Plazas de profesorado:** El Plan de actuaciones del profesorado se ajustará a la oferta de empleo público.
- **Congreso de estudiantes:** Su organización está muy avanzada. Hay que señalar la poca financiación que tenemos para hacer frente a los gastos que conlleva su organización. Nuestra facultad asumirá el coste de los incentivos en horas extra del personal de PTGAS.
- **Espacios:** En las últimas conversaciones que hemos tenido, se nos ha informado que el Servicio de Obras y mantenimiento dejarán su actual ubicación en la planta 1ª de nuestro centro, pero nos envían al servicio de formación. Pese a manifestar nuestro desacuerdo con esta medida y resaltar que hay más facultades aparte de la nuestra donde poder ubicarlos, se les cedieron espacios en la 1ª planta, que no les parecieron adecuados ya que no tenían aire acondicionado, a lo que se les señaló que en iguales circunstancias se encontraban las aulas en las que reciben clases nuestros estudiantes e imparten docencia nuestros profesores.
- **Departamento de Fisioterapia:** Nos ha informado la Vicerrectora de Centros y Departamentos que hay problemas en la creación del Departamento de Fisioterapia, pero no por nuestra parte, si no por la del Departamento de Radiología y Rehabilitación, ya que se ha jubilado uno de sus profesores por lo que en el momento actual tienen menos de los 12 profesores a tiempo completo que necesitan. Por parte del Vicerrectorado de Centros y Departamentos y del de Ordenación Académica y Profesorado no habría problema en su creación, pero tienen que hablar con el Consejo Social.

3. Aprobación, si procede, de las directrices generales para la planificación del curso 2025/2026.

Interviene el Vicedecano de Estudios comentando que se espera que la matrícula para el próximo curso sea

la habitual, ya que se han ofertado las mismas plazas que en anteriores años. Debido a la sobre matrícula que tuvimos en los primeros cursos de nuestras titulaciones en 2022, estudiantes que cursarán 3º el curso próximo, tenemos que hacer modificaciones respecto al número de grupos de seminarios y de prácticas/entrenamiento. La planificación que se presenta contempla una presencialidad máxima del 40% (según Memoria Verificada), la presencialidad destinada a actividades de carácter magistral será como máximo del 75% distribuyéndose el resto en otras actividades docentes y teniendo en cuenta que la actividad docente afectada por festividades no será recuperable. **Se aprueba por unanimidad.**

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para la calificación de los TFG y la concesión de la calificación de “matrícula de honor”.

Sigue interviniendo el Vicedecano de Estudios para explicar que es la Comisión del título es la responsable de la organización, coordinación y seguimiento del TFG, delegando en los coordinadores de titulación. La normativa presentada, entre otros puntos, hace referencia a la publicación nominal obligatoria en el Campus Virtual de las calificaciones. En la propuesta de normativa de calificación que se presenta queda plasmado el procedimiento a seguir y quién es el responsable de cada uno de los pasos. Igualmente contempla la adjudicación de la calificación de matrícula de honor, ya que como todos sabemos hay un número estipulado de posibles matrículas a conceder, por lo que se pretende con este punto regular su concesión. Interviene el Prof. González Ordi preguntando sobre la legalidad de la publicación nominal de los listados, siendo aclarado este punto por el Vicedecano de Estudios y por el director del Departamento de Enfermería, en ambos casos indicándole que se recibió una nota en ese sentido. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para la solicitud de cambio de grupo.

El Vicedecano de Estudios presenta esta propuesta por ser necesario regular las concesiones de cambio de grupo, debido a que todos los cursos tenemos muchas solicitudes que, en muchos casos, no son procedentes o se presentan de forma extemporánea. Las solicitudes se realizarán entre el 1 y el 5 de septiembre, siendo informadas antes del día 12 del mismo mes. **Se aprueba por unanimidad la normativa de cambio de grupo.**

6. Aprobación, si procede, del borrador de la “Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte”. Asignación de asignaturas a los departamentos.

La Sra. Decana comenta que la Facultad de Educación nos invitó a presentar de forma conjunta este título, al que posteriormente se unió la Facultad de Medicina, habiendo pasado ya por Consejo de Gobierno. Por nuestra parte, y pese a ser una de las Facultades que presenta el título, hemos intentado que la asignación de asignaturas pertenecientes al área de Ciencias de la Salud sea aproximadamente del 50% compartidas con Medicina, pese a que ellos pretendían asignarse todas las asignaturas, cediéndonos participar en algunas de ellas. Tanto el Vicerrector de Estudios como la Facultad de Educación han apoyado nuestra propuesta. Las asignaturas que nos hemos asignados responden a criterios de adecuación de nuestro profesorado o son asignaturas que el momento actual estamos impartiendo. Pregunta el Prof. Varela si se trata de un doble grado a lo que el Vicedecano de Estudios le aclara que no, que es un nuevo Grado similar al que se imparte en la Universidad Politécnica. **Se aprueba por unanimidad la Memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.**

7. Aprobación, si procede, de la Memoria de la CUP 24.

La secretaria académica de la clínica, Profa. García Álvarez, toma la palabra para hacer un breve resumen del contenido del documento presentado **que se aprueba por unanimidad.**

8. Aprobación, si procede, de cursos de formación permanente.

La secretaria académica de la Facultad presenta al Consejo los siguientes cursos de formación permanente han sido remitidos desde la Comisión de formación permanente de la Facultad:

- Tipología del curso: Certificado de Formación Permanente
Denominación del curso: Curso de Actualización de teorías biomecánicas en Podología: aplicaciones prácticas
Director: Rubén Sánchez Gómez
Modalidad de impartición: Presencial
Nº ECTS: 1
Curso académico de impartición: 24-25
Se aprueba por unanimidad.
- Tipología del curso: Diploma de especialización.
Denominación del curso: Psicomotricidad terapéutica.
Director: José Javier López Marcos
Modalidad de impartición: Presencial
Nº ECTS: 59
Curso académico de impartición: 24/25 y 25/26
Se aprueba por unanimidad.

9. Aprobación, si procede, de las asignaturas no matriculables para SICUES y ERASMUS para el curso 25/26.

Toma la palabra la Vicedecana de Estudiantes para comentar que, debido a la falta de capacidad en hospitales y centros de salud, nos vemos obligados a no poder permitir matrícula de estudiantes de movilidad SICUE Y ERASMUS, durante el curso 2025-2026, en las siguientes asignaturas:

- GRADO EN ENFERMERÍA:
 - PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: ATENCIÓN PRIMARIA (806073).
 - PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS INTERMEDIOS (806074).
- GRADO EN FISIOTERAPIA:
 - PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA I (806034)

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

10. Aprobación, si procede, de una nueva asignatura optativa para el curso 25/26.

El Vicedecano de Estudios informa que actualmente el Prof. Martínez Álvarez imparte una asignatura optativa en el Grado en Nutrición Humana y Dietética que, adaptada a nuestros títulos, podría impartirse en nuestro centro con el título "Habilidades de comunicación oral y escrita para el ejercicio de la enfermería". Comenta, además, que para el próximo curso 25/26 y teniendo en cuenta el elevado número de estudiantes que tenemos en el 3º curso de enfermería debido a la sobre matrícula de hace 2 años, necesitamos tener asignaturas optativas suficientes en las que se puedan matricular nuestros estudiantes, de ahí la pertinencia de presentar esta asignatura optativa para su aprobación, **siendo aprobada la propuesta por unanimidad.**

11. Aprobación, si procede, de plaza de profesorado.

Interviene la Sra. Decana explicando al Consejo que este punto no se había incluido en el orden del día, pero que, si así lo aprecian los miembros presentes, se debería elevar a votación ya que, aunque se ha previsto

realizar una sesión de la Comisión permanente la semana que viene para aprobar plazas tanto del Departamento de Enfermería como de la Sección Departamental de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, si esta plaza no se aprueba hoy, los plazos de convocatoria se retrasarían hasta principios de septiembre, con el menoscabo que esto supone para la docencia de la sección departamental. Ningún miembro del Consejo se opone a tratar el punto, por lo que la secretaria académica presenta la plaza:

- Dotación de una plaza de PPL por agotamiento de contrato de una plaza de Profesor Ayudante Doctor. Área de conocimiento: Fisioterapia. Perfil investigador: Fisioterapia en la musculatura respiratoria

Se aprueba por unanimidad

12. Informe sobre “Mentorías”.

La Vicedecana de Estudios presenta el informe sobre Mentorías de este curso, llegándose a 27 mentores y 100 telémacos. Quiere agradecer a los estudiantes implicados en este programa el trabajo desarrollado, así como a los dos coordinadores, Profa. Bueno y Prof, Molinés.

13. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 h., de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA ACADÉMICA

LA DECANA

Carmen Martínez Rincón

Pilar Mori Vara

